

RESOLUCION N° IG-CA-82-0206

DR. EMILIO ROMERO PARDUCCI

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 30 de Junio de 1.981 se ha otorgado ante el Notario 9º de este Cantón Guayaquil Doctor Thelmo Torres Crespo, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "FERROSTAAL S.A.";

QUE el señor Axel Siegert, en su calidad de Gerente General de dicha Sociedad, ha presentado con el patrocinio del señor Abogado Doctor Alfredo Hanna Musse, cuatro copias notariales de la misma solicitando la aprobación de tales actos;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resolución No. 546 expedida el 17 de Junio de 1.981, ha autorizado la inversión en el aumento de capital de la Compañía "FERROSTAAL S.A." a los Accionistas: Investment Holding G.m.b.H.; Gerhard Thulmann; Michael von Oppen; y Axel Siegert;

QUE el Departamento de Inspección de esta Superintendencia de Compañías, ha presentado el Informe No. 82-123-DIA del 4 de Febrero de 1.982, que comprueba la correcta integración del aumento de capital en los términos constantes en la indicada escritura;

QUE consta de la misma escritura que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley; y así lo confirma el Departamento legal de esta Institución en su informe No. SC-DL-CA-82-123 del 9 de Febrero de 1.982;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital efectuado por la Compañía Anónima denominada "FERROSTAAL S.A." por la suma de UN MILLON DE SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES, representado por dos mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la indicada escritura.

Foja 2 de 2
Resolución No. IG-CA-82- 0206
Compañía: "FERROSTAAL S.A."

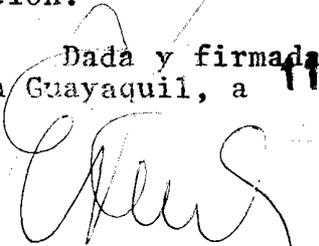
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario 9º de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública del 30 de Junio de 1.981, tome nota de haber sido aprobado este aumento de capital y reforma de estatutos mediante esta Resolución y sienta razón de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, de acuerdo a los Arts. 158 y 163 de la Ley de Compañías y al Art. 3º del D.S. No. 733, del 22 de Agosto de 1.975; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la Notaria 13a. de este Cantón, tome razón del contenido de la escritura que se manda a inscribir al margen de la matriz de la otorgada el 9 de Enero de 1.979, conforme a la cual se constituyó la Compañía.

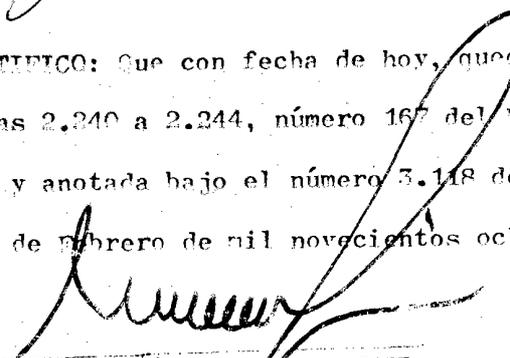
ARTICULO QUINTO.- DISPONER que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública del 30 de Junio de 1.981, que será elaborado por este Despacho con la razón de esta aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 11 FEB. 1982

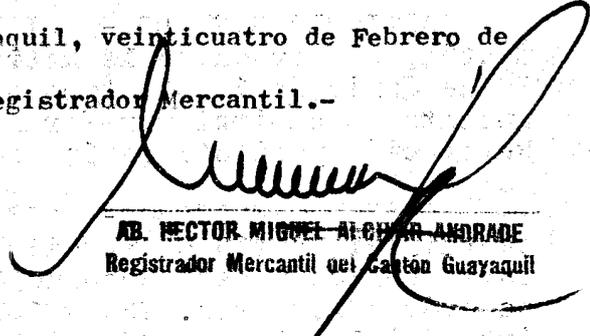

Dr. Emilio Romero Parducci
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

MCP-1bd.
DL-MAT.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución de fojas 2.240 a 2.244, número 167 del Registro Mercantil, Libro de Industrias y anotada bajo el número 3.118 del Repertorio.- Guayaquil, veinticuatro de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

TIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a fojas 1.276 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.979; y, 13.293 del mismo Registro de 1.980, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinticuatro de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALONSO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



1982 FEB 24 11

... de inscripción ...
... de inscripción ...
... de inscripción ...
... de inscripción ...

AB. HECTOR MIGUEL ALONSO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil